

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RAD Solicitud de aplicación del numeral 10 del art. 597 del C. G del P.,
Solicitante: Alirio Hernández

Ingresadas las presentes diligencias para resolver la solicitud elevada el 29 de octubre de 2020 por el interesado, como quiera que no milita respuesta alguna por parte de la OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL – RAMA JUDICIAL, el Despacho dispone por secretaria requerir a dicha dependencia para que suministre respuesta INMEDIATA al oficio No.3014 del 13 de enero de 2020 que fue radicado el pasado 4 de marzo, a fin de continuar el trámite del asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ